

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**CONFERENCIA SOBRE TRANSPARENCIA Y DESARROLLO EN  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**Enrique V. Iglesias**

**Mayo 2000**

- \* El presente documento fue preparado para la Conferencia sobre Transparencia y Desarrollo en América Latina y el Caribe, organizada por el Departamento Legal y la División del Estado y Sociedad Civil del Departamento de Desarrollo Sostenible. Las opiniones expresadas en éste son personales del autor y no representan necesariamente las del Banco, sus países miembros u otro organismo.

Quisiéramos darles la bienvenida y agradecerles muy sinceramente que hayan correspondido con su presencia hoy aquí en el Banco, a nuestra invitación para reflexionar juntos sobre el problema de la corrupción en América Latina y el Caribe.

Esperamos que esta reunión cumpla fundamentalmente con dos propósitos: uno, el de proporcionar un espacio en el que puedan compartirse con la comunidad de países, de sectores y de intereses aquí representados, experiencias que están contribuyendo a desalentar la corrupción en la región; y el segundo, expresarles de qué manera el Banco esta abordando este tema, dentro de los parámetros de su mandato, en respuesta a los intereses de sus países miembros y atendiendo a sus propias necesidades institucionales.

Nos acompaña en este encuentro, el Sr. César Gaviria, Secretario General e la OEA, institución con la que compartimos la preocupación por los efectos de la corrupción sobre el desarrollo político, social y económico de los pueblos de nuestra región. El aporte de la OEA en este campo deriva, principalmente, de la naturaleza política del organismo y de su capacidad de articular una masa crítica de pensamiento y producción jurídica de enorme valor. De la conjunción de estas dos calidades, ha resultado la Convención Interamericana contra la Corrupción, así como las leyes modelo y los mecanismos de cooperación jurídica que la refuerzan. El enorme mérito de esta iniciativa, que el Banco está apoyando, será analizado con detenimiento en uno de los módulos de esta Conferencia.

Por nuestra parte, la contribución del Banco como organismo de financiamiento, refleja por un lado, las necesidades de asistencia que nos manifiestan los países para mejorar el producto del sector público y por otro, la necesidad de la institución de asegurarle a sus miembros el impacto de las operaciones que financia a la vez que la adecuada utilización de esos recursos. Por consiguiente, el aporte del Banco en este campo, se integra a las líneas de trabajo que los países le han pautado en su mandato, que se conjugan en el objetivo del bienestar social y económico de la región y se desarrollan en el intento permanente de brindar niveles óptimos de cooperación.

De aquí que al abordar el tema de la corrupción, el Banco deba mirar tanto hacia afuera: hacia los países, como hacia adentro de la institución.

La dimensión externa de la actividad del Banco, fundamentalmente, la asistencia a los países a enfrentar problemas de corrupción, se ha revelado extremadamente dinámica en la medida en que ha acompasado la apertura de la institución a nuevos beneficiarios y a nuevos mecanismos de financiamiento. Desde mediados de los noventa, la fuerte participación del Banco en los procesos de modernización del Estado, en particular, a través de los programas de fortalecimiento institucional, ha contribuido a incrementar la responsabilidad de los servidores públicos, la transparencia de la gestión pública y en general, al buen gobierno. En los últimos años, esta preocupación aparece también en programas que tienen como beneficiarios a los gobiernos locales, cuando éstos pudieron ser prestatarios del Banco; aparece en los programas sociales toda vez que se prevé la participación de la sociedad civil en el diseño o el monitoreo de proyectos asociados a la provisión de servicios sociales públicos o en programas que apoyan una intervención madura de la ciudadanía en la cosa pública; aparece en programas con el sector privado, en los que se quiere asegurar la probidad de las empresas con las que el Banco se relaciona; aparece en los nuevos instrumentos de préstamos de emergencia donde la inquietud

por una administración rigurosa del préstamo queda incorporada a las condicionalidades de estas operaciones, aparece en programas de investigación etc.

Lo que interesa destacar ahora, entonces - ya que en el curso de la reunión se verán con mayor detalle estas áreas - es que hoy en día la preocupación por la corrupción y la consiguiente contribución del Banco en evitarla, corta de manera horizontal a través de una gama cada vez más amplia de campos de trabajo. Sin embargo, queda pendiente - y en eso estamos trabajando - un esfuerzo importante por sistematizar, integrar y coordinar al interior del Banco estos aportes a fin de potenciar su impacto.

Cuando el Banco mira hacia adentro, el problema de la corrupción pasa a ser un problema de riesgo y a identificarse fundamentalmente con una eventual restricción al buen desarrollo de nuestras operaciones. Aquí también, la dinámica del crecimiento y de la diversificación de la cartera del Banco ha requerido un permanente ajuste de los sistemas de controles y de monitoreo de la ejecución de los programas para minimizar el riesgo corrupción. Pero el mayor desafío en adelante va tanto en la línea de afinar controles como en la de articular estrategias eficientes de prevención temprana del riesgo de corrupción en los programas que el Banco financia.

Parte del camino hacia el logro de mayores seguridades en este frente va, entonces, en el sentido de controlar mejor las circunstancias que determinan la selección y decisión de las operaciones y de refinar el diseño de las mismas. Sin perjuicio, también se deberá seguir cuidando la supervisión de las ejecuciones así como analizando más y mejor, a partir de evaluaciones rigurosas, el impacto de los proyectos. Importa destacar, que una parte sustancial de la reflexión que el Banco está llevando a cabo en torno al tema de la corrupción, va dirigida hacia una implementación más sistemática de medidas que articulen controles de un modo equilibrado a lo largo de todo el ciclo de proyecto.

Por último, una condición necesaria para que la institución responda adecuadamente tanto al nivel de su quehacer interno como al de su proyección hacia los países, es la moral de sus funcionarios. La moral en su doble acepción, como ánimo y como guía del comportamiento. El Banco tiene orgullo de la calidad de sus empleados, de todos los rangos; pero somos conscientes que una cultura institucional sustentada en el compromiso con los valores que guían la acción del Banco y que están en nuestra Carta Constitutiva, es un capital invaluable que debe preservarse dentro de marcos formales e informales de gratificaciones y sanciones justas, previsibles e iguales para todos. También estamos ajustando estos parámetros.

Para terminar, es deseo del Banco, el arbitrar conjuntamente con los países, un marco de acción dirigido a minimizar la corrupción que responda a las particularidades de nuestra región y que refleje también el histórico de nuestra institución. El Banco es una institución de y para los países, circunstancia ésta que ha signado el singular estilo de nuestro relacionamiento recíproco: francamente generoso y abierto y es en ese contexto en el que les damos la bienvenida a todos, a un foro que esperamos contribuya a conocer mejor nuestros problemas y a definir mejor nuestras soluciones.